



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/22/40-00
ACTA 1148/17/10/2022

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL PROYECTO DENOMINADO: HACKTOBERFEST PARAGUAY 2022”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Escrito presentado por la Representación Estudiantil de la FP-UNA, en el cual propone el apoyo institucional al proyecto denominado: HACKTOBERFEST PARAGUAY 2022, que se llevara a cabo el sábado 29 de octubre de 2022 de 14:00 a 19:00 h. en modalidad presencial.

Que esta actividad pretende incentivar el software de código abierto en el Paraguay.

Que el organizador principal es Digital Ocean, una empresa que provee servicios de infraestructura de Cloud Computing en todo el mundo.

Que la Representación Estudiantil de la FP-UNA trabaja para la realización del gran evento en nuestro país y propone que la FP-UNA forme parte de él y solicita que se declare como actividad de Interés Institucional al proyecto HACKTOBERFEST PARAGUAY 2022.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/22/40-01 DECLARAR de Interés Institucional, el proyecto denominado: HACKTOBERFEST PARAGUAY 2022.

22/22/40-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta